

RECIBO DE VIÁTICOS

FO-TIV-2-1d  
 Revisión: 05/2019  
 Emisión: Enero/2012  
 Revisado por: AENCC

Fecha: 21-10-2019

No. de oficio: **DFSC/115**  
 Nombre: **L.A. Maria Teresa Sierra Mendoza**  
 Categoría: **Auditor**  
 Lugar de la comisión: **La Piedad**

**Detalle de la comisión:**

que se le ha comisionado para realizar compulsa en la Planta Industrializadora BAFAR

**Observaciones:**

Fecha de inicio: **30-10-2019** Fecha de termino: **30-10-2019**  
 Lapso de la comisión: **1 días** Tipo de comisión: **Fiscalización**  
 Tipo de transporte: **Vehículo Oficial** Tipo de auto: **Camioneta**

<u>GASTOS</u>			
Transporte:	\$	0.00	Desglose del transporte
Alimentación:	\$	250.00	Combustible: \$ 0.00
Hospedaje:	\$	0.00	Peaje: \$ 0.00
Cuota	\$	150.00	Dif. de combustible: \$ 0.00
<b>Importe total:</b>	<b>\$</b>	<b>400.00</b>	

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA  
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA  
 SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY

L.A.E. LUIS GERARDO BARAJAS SANDOVAL  
 AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL

RECIBE

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.A. MARIA TERESA SIERRA MENDOZA  
 Auditor

ÁREA: AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
ESTATAL

NO. DE OFICIO: DFFSC/115

NO. DE EXPEDIENTE: Administrativo

ASUNTO: Compulsa en la planta Industrializadora  
BAFAR

Morelia, Michoacán, 21 de octubre de 2019.

L.A. MARIA TERESA SIERRA MENDOZA  
AUDITOR DEL DEPARTAMENTO DE  
FISCALIZACIÓN FINANCIERA AL SECTOR CENTRAL  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 16 fracciones IV, X y XXII, y 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle **que se le ha comisionado para realizar compulsa en la Planta Industrializadora BAFAR**

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

**Datos de la comisión:**

LUGAR:	La Piedad, MICHOACÁN
TÉRMINO:	30-10-2019 - 30-10-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

1 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Vo. Bo.

AUTORIZA



ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA  
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
POR MINISTERIO DE LEY

L.A.E. LUIS GERARDO BARAJAS SANDOVAL  
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.  
Archivo.

AZT/JRG/ null

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
MINISTRACION DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

CLAVE	NOMBRE DEL AREA ADMINISTRATIVA										FOLIO	FECHA
	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA AL SECTOR CENTRAL											
FECHA DE CONSUMO O PAGO	FOLIO COMPROBANTE	RFC COMPROBANTE	ALIMENTOS (IMPORTE PROCEDENTE)	HOSPEDAJE(IMPORTE PROCEDENTE)	GASOLINA	PEAJES	PASAJES AEREOS	AUTOBUS	CONSERVACION MANTENIMIENTO			
30-10-19	Acta		\$250.00									
TOTAL (9)											0	0

Hospedaje cubierto por la Direccion Admva	NO	(SI) (NO)	DIAS DE HOSPEDAJE	0	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	de 8 a 22:00 hrs
-------------------------------------------	----	-----------	-------------------	---	----------------	-----------------	------------------

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO	Maria Teresa Sierra Mendoza
--------------------------------	-----------------------------

SOLICITADO	COMPROBADO	DIFERENCIA
\$250.00	\$250.00	\$0.00
\$150.00	\$150.00	\$0.00
400.00	400.00	\$0.00

ANEXA COPIA DE OFICIO DE COMISION	SI
-----------------------------------	----

Se anexa factura y Acta Circunstanciada de fecha 30 de octubre de 2019, misma que se levanto en la empresa Bafar a la cual se acudio a revisar. No se anexan factura de alimentacion debido a que el complejo industrial de Grupo Bafar se encuentra a las afueras de la ciudad de la Piedad y por lo tanto no se encontro donde facturar.

Vo. Bo. Titular del área administrativa	
-----------------------------------------	--

AUTORIZACION DIRECCION ADMVA.	
-------------------------------	--

KOPLA S.A. DE C.V.  
 E.S. 04175  
 KOP940610D11  
 SIIC 0000106440  
 TEL. 443-3200844  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES



FACTURA ELECTRÓNICA	
Referencia:	A352951
Folio Fiscal:	23E405D4-891E-48C3-8A1A-BD0B0F2F5184
Certificado:	00001000000404014413
Certificado SAT:	00001000000406258094
Fecha de emisión:	2019-11-07T08:36:16
Fecha de certificación:	2019-11-07T08:36:48
Lugar de expedición:	58341

RECEPTOR:	EMITIDO EN:
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO CEM050114DJ1 MADERO OTE 97 CENTRO MORELIA MICHOACAN MEXICO 58000 Uso CFDI : G01 ADQUISICION DE MERCANCIAS	KOPLA S.A. DE C.V. KOP940610D11 CARRETERA NUEVA MORELIA PATZCUARO 6666 COL. SIN COLONIA TENENCIA MORELOS MORELIA, MICHOACAN MEXICO C.P. 58341

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
9.488	LITRO	32026	PREMIUM	18.2438	173.09

CANTIDAD CON LETRA:  
 DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:  
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

SUBTOTAL:	173.09
002 IVA (16.00 %)	26.91
TOTAL	200.00



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
AtwITjDsxA6cHc+fCypLss6ZGZUF2PeRjBds2svMPMd/k2wzzyEYEGKbtgDVz74US709BqEiCNGtLV5dkpGWX//+tNLdrTwTvLM DMBpP5sWIIIDsgoK2TfEve9oQqLEK9pCcI3NmM8RZWT+2cYEBJ9azOQcTgQDRocLp4n1WWtwTRfWQGmdNn2PCy0zkVlhZ+zsYF9F t7u4ewth2K31NwheDZcwhNSdE6YLHPvngmpjfg1qrKjCJ6xa5xaOgdpmkhS5A/1hs7LHndtFSXOBakDMPqldLSZ4/3nMuywPst3 spGtVRacCJPhdXrlHd36Udhjpio6BE7/TkT2L9FzSA==

SELLO DEL SAT
nz6l/S18iyqWU01VoWtOzAcvC6plXee4KNhJx8r6iHTKY/ai0CZfXyzopzRZny6MuDLNydKFOditRuH8mr9fAaWUg4HoSoOzWD3 hFBZzUF34HtpTsyDoX1dGEW2JTjLwJlVwYCGmCn5OKtpQsFQ2EIoAiSu/lptrI7D0ZguqaU+Hfdcw1TeNO+emPJfvPwkbFWsGW0 Q7hqZpAMNwwu5BUkko97EQP1CisrZzCUteJo6wm8xK2FD9FbW2m15bisj901arJq7o2rqi/77nv4IxuBoJjP9Uhz/WGOGvy3RoFa nbBntOd/GJBoHe64pEWIymzwboadmdnk+6im5wQuXA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
1.1 23E405D4-891E-48C3-8A1A-BD0B0F2F5184 2019-11-07T08:36:48 AtwITjDsxA6cHc+fCypLss6ZGZUF2PeRjBds2svMPMd/k2wzzyEYEGKbtgDVz74 US709BqEiCNGtLV5dkpGWX//+tNLdrTwTvLMDMBpP5sWIIIDsgoK2TfEve9oQqLEK9pCcI3NmM8RZWT+2cYEBJ9azOQcTgQDRocLp4n1WWtwTRfWQGmdNn2PCy0zkVl hZ+zsYF9Ft7u4ewth2K31NwheDZcwhNSdE6YLHPvngmpjfg1qrKjCJ6xa5xaOgdpmkhS5A/1hs7LHndtFSXOBakDMPqldLSZ4/3nMuywPst3spGtVRacCJPhdXrlHd 36Udhjpio6BE7/TkT2L9FzSA== 00001000000406258094

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

ÁREA: AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL
NO. DE OFICIO: DFFSC/115
NO. DE EXPEDIENTE: Administrativo
ASUNTO: Compulsa en la planta Industrializadora BAFAR

Morelia, Michoacán, 21 de octubre de 2019.

L.A. MARIA TERESA SIERRA MENDOZA  
 AUDITOR DEL DEPARTAMENTO DE  
 FISCALIZACIÓN FINANCIERA AL SECTOR CENTRAL  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 16 fracciones IV, X y XXII, y 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle que se le ha comisionado para realizar compulsa en la Planta Industrializadora BAFAR

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

**Datos de la comisión:**

LUGAR:	La Piedad, MICHOACÁN
TÉRMINO:	30-10-2019 - 30-10-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Vo. Bo.

1 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA  
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD,  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
 POR MINISTERIO DE LEY

**ASM**

L.A.E. LUIS GERARDO BARAJAS SANDOVAL  
 AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.  
 Archivo.

AZT/JRG/ null

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

Recibí original  
 30/10/19  
 Fiscalizando con Responsabilidad para Transparencia  
 Sistema de Gestión de la Calidad  
 José Carrillo Gardo

En el Municipio de La Piedad de Cabadas, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos los ciudadanos:-----

Por la Auditoría Superior de Michoacán el Licenciado en Administración de Empresas Luis Gerardo Barajas Sandoval, Auditor Especial de Fiscalización Estatal que se identifica con credencial para votar número 1153018037599 expedida por el Instituto Nacional Electoral. -----

Por la Auditoría Superior de Michoacán:		Credencial de la Auditoría Superior de Michoacán	
Nombre	Cargo	Número	Foja
L.D. Ivrig Arrienceli Martínez	Jefe de Departamento	248	50
C.P. Fernando Ortiz Ordóñez	Auditor	757	152
L.A. María Teresa Sierra Mendoza	Auditor	781	157

Quienes se identifican con credenciales originales de la Auditoría Superior de Michoacán, expedidas y firmadas por el Ciudadano Artemio Zaragoza Tapia, Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley, con vigencia al mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, mismas que contienen fotografías, nombres y firmas del personal comisionado, a quien en lo sucesivo se le denominará auditores, se constituyeron en legal y debida forma en las instalaciones que ocupa el **GRUPO BAFAR S.A.B. de C.V.**, sito en **Libramiento Norte kilómetro 4.5 Sin Número**, de este lugar, con el objeto de levantar la presente "**ACTA CIRCUNSTANCIADA**", con fundamento en los artículos 14 fracción XI y 16 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo vigente en la temporalidad de los hechos, conforme al artículo CUARTO TRANSITORIO de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, 31 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán vigente en la temporalidad de los hechos, conforme al **ARTICULO CUARTO TRANSITORIO** del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán publicado el día 29 de mayo del 2019. -----

La diligencia se entiende con los ciudadanos, quienes se identifican como a continuación se detalla:

No.	Nombre	Cargo	Periodo	Identificación y/o acreditación.
1	Ciudadano José Carrillo García	Director de Atracción de Inversión	En funciones.	Quien se identifica con Credencial para Votar Número 1029003988570, expedida por el Instituto Federal Electoral.
2	Ciudadano Daniel Franco Barajas	Consultor Jurídico	En funciones.	Quien se identifica con Credencial para Votar Número 1541078072728, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En las identificaciones que se exhiben en la presente actuación, aparece sin duda la fotografía, nombre y firma de los requeridos, mismas que se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, cuya copia fotostática forma parte integrante de la presente Acta.-

Para hacer constar los siguientes: -----

**HECHOS**-----

**PRIMERO**.- Los auditores se constituyeron en el lugar señalado en líneas anteriores con base en la Orden de Auditoría de Desempeño contenida en el oficio número **ASM/1436/2019**, de fecha 17 diecisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, girada por el Ciudadano Artemio Zaragoza Tapia, Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley, con objeto de realizar la inspección ocular del cumplimiento del Convenio de Concertación de Acciones suscrito el día 1 uno de marzo de 2017 entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y el Grupo Bafar S.A.B de C.V.-----

**SEGUNDO**.- En relación al "Proyecto de Expansión del Complejo Agroindustrial" de la región de la Piedad, Michoacán Grupo Bafar se observó la existencia de:-----

**CONCEPTOS DE INCENTIVOS EMPRESARIALES**-----

CONCEPTO	EXISTE
Agua perforación de pozo y reubicación de descarga de aguas residuales.	SI NO X

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

FO:AC-VII-24  
 Revisión: 06/2018  
 Emisión: Junio 2015  
 Revisado por: RENCO

- Electricidad: subestación eléctrica. X
- Planta tratadora de aguas residuales. X.
- Abastecimiento, gas natural: gasoducto. X
- Infraestructura trabajos de desmonte, terracerías, urbanización, vialidades internas, barda perimetral. X
- Capacitación y entrenamiento. X

**INVERSIÓN COMPROMETIDA GRUPO BAFAR**

CONCEPTO	EXISTE	
	SI	NO
Nave de producción	X	
Nave valor agregado	X	
Nave panes, frias y embutidos	X	
Centro de distribución		X
Coveror producido terminado	X	
Andenes carga	X	
Edificio de control y pesaje	X	
Instalaciones auxiliares	X	
Urbanización terreno	X	
Maquinaria y equipo	X	

**METAS COMPROMETIDAS CON EL PROYECTO.**

CONCEPTO	CANTIDAD
Empleos conservados	350
Nuevos Empleos directos	450
Nuevos Empleos indirectos	3,000

Nota: De éstos conceptos enviaran evidencia documental por correo electrónico. -----

Se hace la aclaración que no se revisan los detalles técnicos ni presupuestales por no formar partes de objetivo de la Auditoría de Desempeño. -----

**TERCERO** - Para el presente acto, los auditores actuantes requieren al Ciudadano José Carrillo García, Director de Atracción de Inversión, para que designe dos testigos de calidad, apercibiéndole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por la Autoridad representada en este caso por los Auditores, a lo que manifestó: "Acepto el Requerimiento y designo como testigos a los ciudadanos Raúl Millán Villalón y Christopher Xavier de Jesús Lahut García", acto continuo los "Auditores" solicitaron a los testigos designados tengan a bien proporcionar sus generales siendo estos los siguientes: ciudadano Raúl Millán Villalón casado, nacionalidad mexicana, con domicilio particular ubicado en la Calle Paseo de los Zorros, número 203 Fraccionamiento Bosque Monarca, Altzano, código postal 58350, de Morelia, Michoacán, identificándose con credencial número 1224029171947, expedido por el Instituto Nacional Electoral, y el ciudadano Christopher Xavier de Jesús Lahut García, de 36 años de edad, estado civil casado, nacionalidad mexicana, con domicilio particular el ubicado en la Calle Fuente de San José, número 66 del Fraccionamiento Fuentes de Morelia, código postal 68088, de Morelia, Michoacán, identificándose con credencial número 1228093332590 expedida por el Instituto Federal Electoral; documentos que se exhiben en la presente actuación, en los que aparece sin duda la fotografía, nombre y firma de cada uno de los testigos de referencia, los que se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, cuyas copias fotostáticas forman parte integrante de la presente Acta. -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.** Leída la presente Acta, explicado su contenido y alcance a los ciudadanos presentes y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta actuación, siendo las 18:00 dieciocho horas del día de su fecha, levantándose en 3 tres tantos, de los cuales se entregó uno legible a los ciudadanos con quienes se entiende la diligencia, los cuales la firman de común acuerdo y conformidad, al final, calce o margen de todas y cada una de sus hojas, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**CONSTE.** -----

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

  
POR EL GRUPO BAÑAR

CIUDADANO DAVID FRANCO BARAJAS  
CONSULTOR JURÍDICO

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO


  
CIUDADANO JOSÉ CARRILLO GARCÍA  
DIRECTOR DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

  
LICENCIADO EN DERECHO IRVING  
ARIZMENDI MARTÍNEZ,  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS LUIS GERARDO  
BARAJAS SANDOVAL,  
AUDITOR ESPECIAL DE  
FISCALIZACIÓN ESTATAL

  
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN  
MARIA TERESA SIERRA MENDOZA,  
AUDITOR.

  
CONTADOR PÚBLICO  
TAMMI CRUZ ORDONEZ,  
AUDITOR

TESTIGOS DE CALIDAD

  
CIUDADANO CHRISTOPHER XAVIER  
DE JESÚS LAHUT GARCÍA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INVERSIONES INTERNACIONALES  
TESTIGO

  
CIUDADANO RAÚL MILLAN  
VILLALÓN  
SUBDIRECTO DE ATRACCIÓN DE  
INVERSIÓN  
TESTIGO

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"